FORMATO No. 4 CAPACIDAD TECNICA

El contratista se obliga a prestar los servicios de consultoría atendiendo las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**PRODUCTO 1**: "FRENTE A UNA DEFINICIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".	1
2	**PRODUCTO 2:** "ACTORES Y METODOLOGIA PARTICIPATIVA"	1
3	**PRODUCTO 3:** "ACCIONES QUE GARANTICEN ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"	1
4	**PRODUCTO 4:** "POLITICA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL"	1
ACTUALIZACIÒN POLITICA PÙBLICA PRIMERA INFANCIA		
5	**PRODUCTO 5:** ACTUALIZACIÒN DEL DIAGNÒSTICO SOCIAL SITUACIONAL DE LA POLITICA PÙBLICA DE PRIMERA INFANCIA ADOPTADA MEDIANTE **ACUERDO MUNICIPAL NO 003 DE 2014**	1
6	INFORME FINAL, PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO. El contratista deberá entregar un informe detallado de la entrega con registro fotográfico y evidencia física (documentos de solicitud y entrega).	1

NOTA 1: Los productos se deben entregar en dos copias en medios físico y magnético.

NOTA 2: Los estudios deben ser firmados por profesionales idóneos, para lo cual debe anexar: cédula de ciudadanía, matrícula profesional y vigencia de la misma.

NOTA 3: El contratista se compromete a realizar las correcciones que haya lugar, de acuerdo con las observaciones realizadas por la supervisión, a la que se presentará los estudios y diseños producto de este contrato.

NOTA 4: NOTA 4: El contratista se compromete a cumplir con el personal exigido

La información debe ser entregada en medio impreso y digital.

DESARROLLO

En el acápite se desarrollarán cada uno de los componentes de la presente consultoría los cuales se deberán ejecutar bajo dichos parámetros por el consultor:

PRODUCTO 1: "FRENTE A UNA DEFINICIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"

OBJETIVOS Y ALCANCES.

1. Marco normativo y conceptual que soporta la política pública de erradicación de trabajo infantil y Política Pública de Primera Infancia.
2. Revisión de resultados diagnostico municipal de erradicación de trabajo infantil y primera Infancia para la orientación de la Política Pública.
3. Revisión de elementos de erradicación de trabajo infantil y Primera Infancia del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Tunja, la capital que nos une" para establecer armonización con la formulación de la política pública de erradicación de trabajo infantil del municipio de Tunja.

PRODUCTO 2: "ACTORES Y METODOLOGIA PARTICIPATIVA"

1. Diseñar y socializar al Comité de erradicación de trabajo infantil, la metodología y estructura de los talleres participativos que permitan la obtención de insumos para la formulación y posterior implementación de la Política de erradicación de trabajo Infantil.
2. Realizar las mesas participativas de trabajo urbanas y rurales, que permitan la obtención de insumos para la formulación y posterior implementación de la Política de erradicación de trabajo Infantil.
3. Consolidación de resultados de mesas participativas de trabajo.

PRODUCTO 3: "ACCIONES QUE GARANTICEN ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

1. Definir estrategias y recomendaciones en ejes temáticos de disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y calidad e inocuidad del trabajo infantil en el municipio.

PRODUCTO 4: "POLITICA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL"

1. Elaboración, presentación y ajustes del documento final que defina la política de erradicación de trabajo infantil para el municipio de Tunja.

2. Diseño del proyecto de acuerdo para ser presentado al Concejo Municipal de Tunja para aprobación.

PRODUCTO 5: ACTUALIZACIÒN DEL DIAGNÒSTICO SOCIAL SITUACIONAL DE LA POLITICA PÙBLICA DE PRIMERA INFANCIA ADOPTADA MEDIANTE **ACUERDO MUNICIPAL No. 003 DE 2014.**

1. Elaboración, presentación del Diagnostico Social situacional de los niños, a partir del plan de desarrollo y/o vigilancia superior sobre la primera Infancia, situación arquitectura Institucional y relacionamiento de agentes.

PRODUCTO 6: ACTUALIZACIÒN DEL PLAN ESTRATEGICO Y PLAN OPERATIVO DE LA POLITICA PÙBLICA DE PRIMERA INFANCIA

1. Elaboración, presentación de los ejes estratégicos, determinando los resultados y los productos de largo, mediano y corto plazo, necesarios para promover, garantizar, prevenir su vulneración y restablecer los derechos de los niños y niñas.

INFORME FINAL, PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO. El contratista deberá entregar un informe detallado de la entrega con registro fotográfico y evidencia física (documentos de solicitud y entrega).

Lo anterior podrá ser verificado por EL MUNCIPIO DE TUNJA en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

C & P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT: 901266495-2

DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA 58B-291
TELÉFONO: 3006287529

NOMBRE DEL R/L: LAURA CATALINA SUAREZ BUSTACARA
C.C 40.049.334 de Tunja

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: 